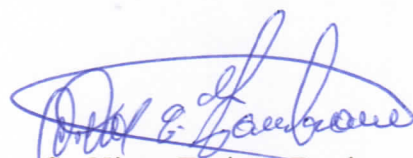


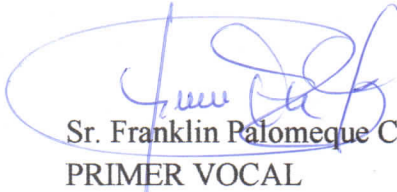
ACTA # 354

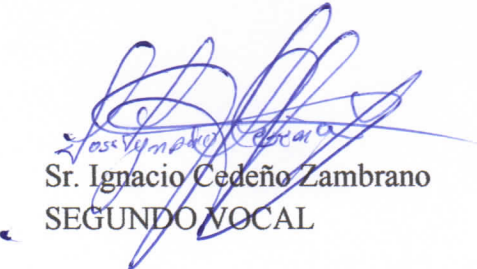
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y seis días del mes de abril del 2016, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Enrique Jiménez Antón Presidente, y los vocales: Sr. Víctor Enrique Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Señorita Katuska Centeno Carranza, el Sr. Presidente instala la sesión, siendo las 09H52, teniendo el siguiente orden del día :**Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis de las consecuencias del evento sísmico en la parroquia y sus comunidades. **Cuarto.-** Asuntos varios. **Quinto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas. Después de haber realizado las respectivas correcciones el vocal Sr. Víctor Zambrano, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del siete de abril del 2016, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 05 de abril hasta el 21 de abril del 2016 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Análisis de las consecuencias del evento sísmico en la parroquia y sus comunidades.** El Sr. Presidente informa que las consecuencias del terremoto ocurrido el día sábado 16 de abril del presente en las provincias de Manabí y Esmeraldas; en la parroquia y comunidades no se han originado daños graves en las viviendas ni pérdidas humanas que lamentar, pero se ha realizado un censo para la verificación de los daños presentados, estas fueron realizadas por los vocales: Sr. Ignacio Cedeño y Srta. Katuska Centeno; contando además con un grupo de voluntarios de la parroquia donde se han realizado varias reuniones para la identificación de las afectaciones y estado de las familias en todo el casco urbano de la parroquia. El presidente pone a consideración del pleno la realización de una confirmación de los datos que se tienen con la encuesta que realizaron los vocales y voluntarios; el pleno aprueba por unanimidad la realización de la verificación de los datos por parte de los vocales y el personal administrativo, para ser ejecutado el día miércoles 27, jueves 28 de abril, y de esta manera se obtendrá los datos exactos para ser entregados al Municipio de Portoviejo y Gobierno Provincial de Manabí que también requieren esta información que servirá para la canalización y entrega de ayuda a los parroquianos que necesitan la ayuda de acuerdo a las necesidades que reflejan las encuestas. El vocal Sr. Ignacio Cedeño toma la palabra para recalcar que en la reunión realizada el día de ayer lunes 25 de abril con varios voluntarios de las comunidades de la parte alta de la parroquia, también entregaran información que utilizará para sistematizar las necesidades de estos sectores de la parroquia. **Cuarto.- Asuntos varios.** El señor presidente indica que en coordinación con el Municipio de Portoviejo se desarrollarán dos brigadas médicas en la especialidad medicina general con entrega de medicina, el día jueves 28 de abril en la comunidad Tablada de Mancha Grande y el día viernes 29 de abril en la comunidad la 29. Recalca al pleno que se tiene que cuidar y usar muy responsablemente los activos del GAD (útiles de oficina, computadoras, equipo de oficina y demás), ya que con la situación económica que afecta el país no se podrá adquirir ni dar mantenimiento a los mismos. El Vocal Sr. Víctor Zambrano recalca que se debe trabajar en unión con las autoridades de la

parroquia, todos por un solo fin que es el beneficios de las 39 comunidades, para que en estos momentos duros y difíciles se encuentre una salida en favor de todos. El Vocal Sr. Franklin Palomeque sugiere al pleno que todo recurso y donación que le otorguen al GAD por el terremoto este sea distribuido a las personas que realmente estén necesitadas y presente afectaciones por este evento sísmico. El Vocal Sr. Ignacio Cedeño enfatiza que las instalaciones del GAD a raíz del terremoto no sufrieron grandes afectaciones pero si una pequeña inclinación hacia el perfil del estero, por lo que recalca que hay que buscar los mecanismo de intervención para la construcción de un muro de gaviones en este margen y si el GAD no cuenta con los recurso financieros habrá que buscar convenios con el GAD Municipal o Provincial, expone también se requiere gestionar el desasolve del estero cuchucho y así evitar que por la crecida del mismo se provoque alguna afectación. La vocal Srta. Katuska Centeno informa que las vacaciones que tenía programada a partir del 15 de abril quedan suspendidas por las emergencias que se han presentado. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 11H58 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:



Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Ing. María V. García Cevallos
SECRETARIA

